

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila; siendo las once treinta horas del 04 de febrero del 2021, en las instalaciones de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, ubicada en Periférico Luis Echeverría y Eje 2 S/N, se reunieron con el propósito de celebrar la primera sesión del año 2021, los integrantes del Comité de ética de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Una vez registrada la asistencia, el Ing. Jesús F. Ramos Flores, en su carácter de Presidente del Comité, se dirigió a los presentes, agradeciendo su presencia.-----.

1.- Declaración de Quórum.- El Ing. Jesús F. Ramos Flores, solicitó a la Lic. Rocío Flores Fernández, quien funge como Secretaria Técnica, informar si se cuenta con el quórum necesario para efectuar la primera sesión ordinaria del 2021, los integrantes del Comité de ética de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas-----

2.- Consideración y aprobación del orden del día.- se somete a su consideración para modificación y aprobación conteniendo:

- Actas de sesión anterior.
- Seguimiento al PTI(Informe anual del PTI 2020 y resultados, así como la integración del PTI 2021)
- Revisión a denuncias éticas
- Acuerdos de sesión.
- Asuntos Generales

Se preguntó a los presentes, si existía algún comentario. No habiendo alguno, se solicitó su aprobación---

3.- Actas de sesión anterior.- se procede a desahogar los acuerdos del acta en mención.

Se presentaron por parte del Ing. Jesús F. Ramos Flores las acciones que quedaron pendientes de concluirse por alguna situación:

•

- Curso de Conflicto de Interés.- Se concluyó su integración, sin embargo, se ofertará al personal a través de la plataforma e-Learning durante este 2021.
- Difusión del Conflicto de Interés: Es de suma importancia el reforzar la difusión, a través de infografías sobre el tema, haciendo hincapié en la importancia de informar en caso de presentarse alguna situación en el desempeño del cargo.
- Certificación por un externo.- Debido a la pandemia se detuvieron los trabajos para definir un mecanismo de certificación de ética, por lo que se deberá considerar dentro del programa del 2021.
- Esquemas de reconocimiento al personal por su desempeño en el servicio público.

4.- Seguimiento al Programa de Trabajo de Integridad (PTI).- Para el desahogo de este punto el Ing. Ramos Flores, presidente del Comité expuso:

Que Dentro del Informe Anual del PTI 2020, quedan pendientes las actividades relacionadas al punto anterior, a las cuáles deberá darse seguimiento hasta su conclusión y que consideran:

- Conflicto de Interés (Difusión y Capacitación);
- Certificación de Ética.
- Reconocimiento

Nota: Cabe señalar que el Informe anual del PTI, es considerada como información de entrada en la sesión de COCODI de la SEFIRC.

El comité de ética que entre en funciones en el mes de marzo, deberá considerar estas acciones y dar seguimiento a las mismas, considerándolas dentro del Programa de Trabajo de Integridad 2021.

El Ing. Ramos Flores señaló que integrará una propuesta de Programa de Trabajo de Integridad 2021, para someterlo en su momento al Comité de Ética por si requiere adecuación.

5.- Revisión de las denuncias presentadas, estableciendo número asignado, análisis de la denuncia y en su caso poner al tanto al OIC.

Durante el último trimestre del 2020, no se presentaron denuncias éticas por los medios establecidos:

- Buzón Interno: 0
- Correo electrónico: 0

Es importante señalar que los resultados del primer trimestre, serán analizados por el nuevo comité de Ética, en la siguiente sesión ordinaria.

6. Revisión de Acuerdos de la Reunión.-

- Considerar las acciones no concluidas en el 2020, para que se integren como compromisos del presente año 2021 dentro del Programa de Trabajo de Integridad.
- El Ing. Ramos Flores señaló que integrará una propuesta de Programa de Trabajo de Integridad 2021, para someterlo en su momento al Comité de Ética por si requiere adecuación.


7.- Asuntos Generales.-


- a) Compromiso a cumplir el Código de Conducta: En cumplimiento al Programa Estatal de Integridad y derivado de los trabajos del Comité de Ética se emitió una nueva versión del Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, por lo que se solicitará a todo el personal renovar la carta compromiso.

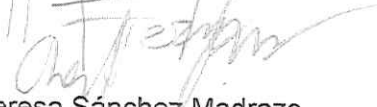
- b) Ejercicio de Casos Éticos SEDE: En cumplimiento a los trabajos en materia de Ética, se comentó que está programado para esta Secretaría el nuevo ejercicio SEDE para TODO el personal de la SEFIRC a partir del 16 y hasta el día 26 de febrero del presente año, por lo que se solicita promover la participación en el área. Esto a través de la liga <https://www.programacep.org/SEDE/COAH/SEFIRC>.
- a) Renovación del Comité.- El Ing. Ramos Flores, señaló que era la última sesión del Comité de Ética del 2019, por lo que agradeció la participación de los miembros vocales, en la realización de acciones que promueven la ética e integridad en la SEFIRC.

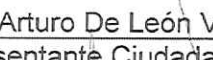
La Lic. Rocío Flores, señaló que se daría inicio al proceso de elección de los nuevos integrantes del Comité de Ética, conforme a los lineamientos establecidos G-CE-01 Elección del Comité de Ética.

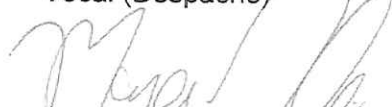
Saltillo, Coahuila; a 04 de febrero del 2021.



Jesús Fernando Ramos Flores
Presidente

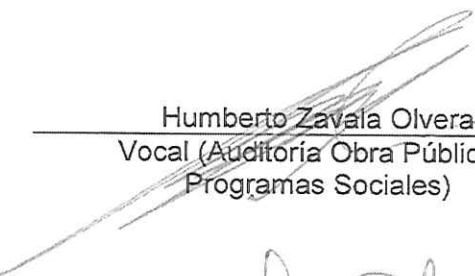

Rocío Flores Fernández
Secretario Técnico



Ana Teresa Sánchez Madrazo
Vocal (Despacho)



Carlos Arturo De León Vela
Representante Ciudadano



Myrsa Alanís Peña
Vocal (Coordinación General de Asuntos
Jurídicos)


José Luis Márquez Salinas
Vocal (Coordinación General de
Innovación Gubernamental)


Humberto Zavala Olvera
Vocal (Auditoría Obra Pública y
Programas Sociales)


Juan Francisco Silva Flores
Vocal (Auditoría Gubernamental)


Hilda Gabriela Rodríguez Estrada
Vocal (Coordinación Administrativa)


María de los Angeles Rodríguez Banda
Invitada (Coordinación General de
Innovación Gubernamental)